

ECUASINLIMITE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo establecido en el art. 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa ECUASINLIMITE S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constitución del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, a saber:

-Estado de Situación Financiera

-Estado de Resultado Integral

-Estado de Flujos de Efectivo

-Estado de Cambios en el Patrimonio

Basis a los Estados Financieros

3. Designación del Comisario para el período 2019.

4. Decidir acerca del resultado correspondiente al período 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de ECUASINLIMITE S.A. es para el día 11 de Mayo del 2020, a las 10:00 am, la cual se realizará en Coliseo Pinto 1016 entre la Octava y Callejón 10, en la ciudad de Guayaquil.



Gustavo Uribe Navarro
GERENTE GENERAL
ECUASINLIMITE S.A.

Guayaquil, 06 de marzo del 2020.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ECUASINLIMITES.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Callejón Parra 1016 entre la Décima y Callejón 10, se reúnen los señores accionistas: Gustavo Milton Ortega Navarro, propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**; y Lázaro Zevallos Bernabé, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**. Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección de Juanita Morales Avalos quien actúa como Presidente y, Gustavo Milton Ortega Navarro quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUASINLIMITE S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ECUASINLIMITES.A., correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el ochenta por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA ECUASINLIMITE S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por comunicado dirigido a los accionistas, y recibido por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la fecha para la presente Junta de Accionistas para el trece de marzo del dos mil veinte a la hora diez de la mañana.

Segundo.- Tras la palabra el Accionista Gustavo Ortega Navarro, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de EQUASINLIMITE S.A., correspondientes al 2019, una vez leída y revisadas los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados y otros, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El presidente Juventino Morales Arias, propone como Contador del 2019 al ABG. JAVIER JASIR YANEZ CADENA con C.U. 09114629643 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 19% de Participación a Trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de EQUASINLIMITE S.A., correspondientes al 2019, toma la palabra el presidente Juventino Morales Arias, quien manifiesta que durante el periodo 2019 se registró utilidad del ejercicio, por lo que se revertirán estos repartidos los dividendos de este periodo, según lo que indica la Ley de Compartir.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por el accionista.

Reiterando otra vez que tratar se mantendrá un resumen de discusiones para la elaboración de la presente ACTA, - Reiterando lo venido con la aprobación del 10% por ciento del total del capital social, dispone que el Secretario de Técnica a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara constituida la sesión de RENTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando sean las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en calidad de Acta los comparecientes:-



Juventino Morales Arias
Presidente



Gustavo Ortega Navarro
Secretario



Gustavo Ortega Navarro
C.I. 071000000
Accionista de EQUASINLIMITE S.A.



Juan Carlos Ceballos
Juan Carlos Ceballos
Presidente
Accionista de EQUASINLIMITE S.A.